



## CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PERSONAL ITMATI

### OFERTAS DE EMPLEO POR OBRA Y SERVICIO

**PROYECTO:** UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN (UMI) REPSOL-ITMATI

**REFERENCIA DE LA OFERTA:** ITMATI-OT-05/2014.

**CONVOCATORIA:** Contratación en el marco de la [resolución de 6 de octubre de 2014 por la que se adjudican las ayudas a organismos de investigación de Galicia para la creación, puesta en marcha e impulso de unidades mixtas de investigación](#). Esta convocatoria cuenta con la financiación de la propia Agencia Gallega de Investigación y del Ministerio de Economía y Competitividad en el marco de la Estrategia Española de Innovación en Galicia.

**DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS:** hasta un máximo de 8 contratos como investigador/a para la UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN (UMI) REPSOL-ITMATI.

Las líneas de investigación de la Unidad Mixta (UMI) están relacionadas con el desarrollo de técnicas matemáticas y computacionales que permitan resolver problemas de simulación numérica y optimización de gran tamaño y complejidad que surgen en el Sector de la Energía. El personal que se incorpore en esta convocatoria realizará tareas de investigación en algunos de los ámbitos de investigación que se desarrollarán en la UMI: modelización, optimización, simulación numérica (modelos EDP's), programación y computación.

**RESPONSABLE CIENTÍFICO:** Profesor Dr. D. Alfredo Bermúdez de Castro López-Varela, Catedrático de Matemática Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, e investigador adscrito a ITMATI.

**PERFILES DE LOS CANDIDATOS:** Doctores/as, Licenciados/as, Ingenieros/as, Graduados/as, y Másteres relacionados con las Matemáticas, la Física, la Ingeniería y la Informática.

#### FORMACIÓN Y MÉRITOS GENERALES A VALORAR

- Expediente académico del grado o licenciatura, ingeniería, máster y/o doctorado.
- Se valorará el grado de afinidad de las titulaciones del candidato con los ámbitos de la Matemática Industrial (Matemática Aplicada, Estadística e Investigación Operativa o similar).

**Instituto Tecnológico  
de Matemática Industrial**

[www.itmati.com](http://www.itmati.com)

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357



- Conocimiento y experiencia previa de métodos numéricos, técnicas de optimización matemática y su implementación en ordenador.
- Experiencia previa en análisis y programación de algoritmos matemáticos.
- Conocimiento y experiencia previa en modelización, simulación u optimización relacionada con la temática del proyecto.
- Conocimientos de inglés.

### **EXPERIENCIA ADICIONAL, MÉRITOS A ESPECÍFICOS A VALORAR**

A la hora de valorar las candidaturas presentadas se tendrán en cuenta, además de los méritos a valorar en cuanto a la formación, la experiencia adicional en alguno de los siguientes campos, que se distribuyen en los distintos ámbitos de investigación propuestos en la UMI, no siendo necesario tener experiencia en todos ellos:

- Métodos numéricos para la resolución de ecuaciones diferenciales ordinarias y en derivadas parciales.
- Programación/optimización matemática.
- Programación/optimización estocástica.
- Teoría de control.
- Programación en lenguajes de cálculo científico (C, Fortran, etc.).
- Programación paralela y supercomputación.
- Modelización de procesos físicos y químicos.
- Técnicas de reducción de orden.
- Uso de field-programmable gate arrays (FPGAs).
- Uso de field-programmable analog arrays (FPAAs).
- Computación cuántica.

Los candidatos/as seleccionados/as de acuerdo con los criterios anteriores serán convocados a una entrevista personal

**CONDICIONES:** se realizarán hasta un máximo de 8 contratos de investigación por obra y servicio.

- Retribución bruta mensual: 1.400,00 € - 2.300,00 € en 12 pagas, en función de los méritos y experiencia del candidato/a.
- Fecha inicio prevista: noviembre 2014
- Fecha fin de obra prevista: 30/09/2017. Siempre que la disponibilidad del proyecto lo permita.
- Jornada laboral: tiempo completo.

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN:** las solicitudes presentadas serán valoradas por una Comisión de

**Instituto Tecnológico  
de Matemática Industrial**

[www.itmati.com](http://www.itmati.com)

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357



Evaluación designada al efecto. La composición de la Comisión será mixta: estará constituida por el responsable científico-técnico de la UMI, que la presidirá, los coordinadores científicos de las líneas de investigación de la UMI y el secretario designado por ITMATI. La Comisión de Evaluación se hará pública una vez finalizado el período de evaluación con la resolución de esta convocatoria.

**LUGAR DE TRABAJO:** Instituto Tecnológico de Matemática Industrial (ITMATI), Campus Vida, Santiago de Compostela.

### ENVÍO DE SOLICITUDES

Las personas interesadas en estos contratos deberán enviar antes del 29 de OCTUBRE de 2014 a las 14:00 horas las solicitudes, que deberán incluir una carta de presentación que resuma la trayectoria del solicitante con las experiencias adicionales a valorar en la convocatoria, curriculum vitae (con teléfono móvil y correo electrónico) y el expediente académico de Grado/Licenciatura/Ingeniería, Máster y/o Doctorado. Si los candidatos lo estiman oportuno también podrán adjuntar a su solicitud cartas de recomendación. Toda la documentación se remitirá a la siguiente dirección de correo electrónico: [itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) indicando en "asunto" la referencia de la oferta ITMATI-OT-05/2014. Una vez recibidas las solicitudes se confirmará la recepción de la misma mediante correo electrónico.

### PLAZOS Y RESOLUCIÓN:

Recepción de solicitudes: hasta el 29 de octubre de 2014 a las 14:00 horas.

Evaluación de solicitudes y realización de entrevistas personales: 30 de octubre – 4 de noviembre de 2014.

Resolución de la convocatoria: 5 de noviembre de 2014.

Toda la información en relación con esta convocatoria así como la resolución de la misma se publicará en la página web de ITMATI <http://www.itmati.com/>.

Peregrina Quintela Estévez  
Directora de ITMATI.

Instituto Tecnológico  
de Matemática Industrial

[www.itmati.com](http://www.itmati.com)

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1  
Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357



Salida:

14 / 10 / 2014

Nº Registro:

86